

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****89****MADRID NÚMERO 6****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. EVA SAN PABLO MORENO, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 60/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JUAN SEDEÑO ROJO frente a IMAPO SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en fecha de hoy un Decreto que, por aplicación de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que están a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a IMAPO SL, en ignorando paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 27 de julio de dos mil veinte.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(03/18.795/20)

